

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

85**MADRID**

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DON JOSÉ PALAZUELOS MORLANÉS

C E R T I F I C O: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente Acuerdo:

3. CUATRO.-NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ TITULAR DE MECO.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Meco, realizada en comunicación del resultado del pleno de 30 de agosto del 2018, en la que se propone como candidato para el cargo de Juez de Paz titular de Meco a D. Celso Gomez Loeches.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

LA SALA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD ACUERDA: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del pleno de 30 de agosto de 2018 del Ayuntamiento de Meco y nombrar juez de paz titular de Meco a D. Celso Gomez Loeches.

Con certificación particípese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares, Partido Judicial al que pertenece, al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Meco, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para su publicación.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso de alzada ante el Consejo General del Poder Judicial en los plazos, formas y por los motivos que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente en Madrid a 14/01/2019.

(03/3.665/19)

